



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. 0337

15 de diciembre de 2025

PARA: DIRECTORES, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS RESPONSABLES DE LA PLANEACION CONTRACTUAL DE CADA AREA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL TOLIMA.

ASUNTO: ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026 PARA PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

FECHA:

Atendiendo a la necesidad de planear oportunamente la ejecución de la Secretaría y la respectiva publicación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026 en el SECOP II, conforme al Plan de Acción del Sub-proceso 1.01.01 "ELABORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES", de acuerdo al artículo 2.2.1.1.4.1 y s.s. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y a la Circular Externa No. 2 de 16 de agosto de 2013 expedida por Colombia Compra Eficiente; Se comunica a los funcionarios arriba citados, que se debe dar cuenta del siguiente cronograma, para poder cumplir el requerimiento de elaboración del PAA vigencia 2026, así:

Actividad	Fecha	Responsables
Elaboración de necesidades de adquisiciones por área, en el formato establecido.	15/12/2025 al 17/12/2025	Directores, profesionales especializados y profesionales universitarios responsables de la planeación contractual de cada área de la Secretaria.
Recepción y consolidación de necesidades en el PAA vigencia 2026	18/12/2025	Profesional Universitario Área GABS johanna.suache@sedtolima.gov.co
Consolidación definitiva del PAA vigencia 2026 para su publicación en el SECOP II	19/12/2025	Profesional Universitario Área GABS

De ante mano se advierte que la elaboración del PAA vigencia 2026 es responsabilidad de todos, por lo que la ausencia de programación de adquisiciones se asumirá a la falta de compromiso por parte de cada Director de área.

Cordialmente;


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto - Ejecutor

Revisó: Martha Lucia Toro Monroy- PE- GABS-SET
Proyecto: Johanna Suache Álvarez- PU - GABS – SET

Anexos: Formato establecido.
Circular 0058 de 2025- Secretaria Administrativa y de Talento Humano y Dirección de Contratación.